

ORGANIZACIÓN OPERATIVA DEL SIAPASCH

del Director General y el Subdirector de Administración.

CONSEJO DIRECTIVO:

El Consejo Directivo se integra de la siguiente manera:

- El Presidente Municipal, quien lo presidirá;
- Un representante de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, quien fungirá como Primer Vocal;
- Un representante de la Comisión Nacional del Agua, que fungirá como Segundo Vocal;
- El Presidente del Consejo Consultivo y el Vicepresidente del organismo;
- El Director del organismo;
- El Síndico Municipal, quien fungirá como Comisario.

CONSEJO CONSULTIVO:

- El organismo operador (SIAPASCH), contará con un Consejo Consultivo, como órgano colegiado de apoyo y auxilio para la realización de sus objetivos.

DIRECTOR GENERAL:

- Tiene la representación legal del organismo con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como;
- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo.

SUBDIRECTOR:

- Administrar los recursos económicos del sistema.
- Llevar el control de egresos del organismo a través de la apertura de cuentas bancarias necesarias de cheques con firmas mancomunadas

DIRECCION ADMINISTRATIVA:

- Llevar el control de ingresos y egresos.
- Supervisión la distribución del agua.
- Encargado de que se realicen los depósitos bancarios de los ingresos.
- Elaborar reportes mensuales.
- Trabajos mismos que así requiera la Dirección General.

COORDINADOR OPERATIVO:

- Identificar toma clandestina.
- Verificar, dictaminar la viabilidad de los servicios nuevos.
- Reporte periódico de muestras de cloración del agua.
- Supervisión de fugas en las calles.
- Supervisión de desperdicio de agua en domicilios.

INFORMES Y QUEJAS:

- Atención de los usuarios en sus diferentes reportes como; quejas por falta de agua, por desperdicio de agua, información por el abastecimiento de agua, información por el horario de suministro, etc.
- Información requerida para los reportes que pueden ser de fugas, corte, reconexión, queja, se solicita lo siguiente; nombre de quien reporta, dirección del reporte, teléfono, observaciones, día de atención del reporte, firma del comisionado, misma que será atendida en un periodo de 24 hrs según sea el caso.

SERVICIO AL USUARIO:

- Atender las solicitudes de los usuarios en el menor tiempo posible.
- Atención de cancelaciones en las tomas.
- Atención de las nuevas tomas.

- Atención en las modificaciones de las tomas.

APOYO A COMUNIDADES:

- Atender y dar apoyo dentro de las posibilidades del organismo a las comunidades que así lo soliciten.

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

- Atención al público en general sin ser usuarios del organismo.

CAJERA:

- Captación de pagos de los recibos de agua.
- Responsable de la documentación, información y mobiliario a su cargo.

SECRETARIA:

- Recepción y atención al público en general.
- Control y recepción de llamadas telefónicas.
- Control de visitas.
- Asistir al organismo en eventos propios del mismo.

MENSAJERO:

- Auxiliar a la caja en sus operaciones.
- Entrega de recibos de agua en la comunidad.
- Entrega de oficios de suspensión, corte del servicio de agua, etc.
- Entrega de oficios.

INTENDENTES:

- Realizar las actividades propias de limpieza.

INGRESOS:

- Elaborar arqueos diarios de caja.

- Resguardo de la información en su poder.
- Responsable de la documentación, equipo y materiales a su cargo.

EGRESOS:

- Control de todas las actividades contables.
- Control de chequeras.
- Control de pagos a proveedores.
- Elaboración de conciliaciones bancarias.
- Optimización de los recursos del sistema.
- Resguardar la documentación a su cargo.

BOMBEROS:

- Llenar y distribuir a través de los depósitos el agua potable a los usuarios.

FONTANEROS:

- Reparar, conectar y reconectar toma domiciliaria.
- Reparar tubería de distribución del agua potable.
- Cortar o limitar el suministro del agua a los usuarios que lo soliciten o que así lo marque la ley.
- Distribuir sobre la red el suministro del agua a los usuarios.